

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28220** *ECOCOCINAS DEL SUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 284/2009, dimanante de Autos número 1126/09, a instancia de Manuel López Martínez contra "Ecococinas del Sur, S.L.", en la que con fecha nueve de septiembre de dos mil diez, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Ecococinas del Sur, S.L.", con CIF b91405910 en situación de insolvencia por importe de 12.499,00 euros de principal, más la cantidad de 2.499,8 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 10 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100067299-1